



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA SOCIAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE Desarrollo Estratégico de las Comunicaciones

OBJETIVO GENERAL Difundir y apoyar una visión compartida de la oficina de la DIDECO y a su vez del Municipio de Chiguayante, con sus grupos de interés y la comunidad, facilitando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales, a través de la ejecución de un plan de comunicacional.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a Junio 2017

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$ 8.100.000.-	21.04
TOTAL	\$ 8.100.000.-	

DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 72 Imputación Presupuestaria 21.04

DECRETO N° 238. **CHIGUAYANTE,** 07 FEB 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.981, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2017; y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



MIQUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)

APS/MGM/PAR/RFC/MVR/MSB/msb.-
DISTRIBUCIÓN

- > Dirección Jurídica
- > Dirección de Control
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Secretaría Municipal
- > Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- > Secplan

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 07 FEB 2017 **HORA** 13:22
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA J. S. V.

